

Samborondón, 22 de Marzo del 2010

Señores

**ACCIONISTAS DE LA CIA EBESIL S.A.**

Ciudad.-

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías, en mi calidad de Comisario designado por los accionistas de EBESIL S.A. informo a ustedes los resultados obtenidos en el transcurso del análisis de los Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2009.

Al efectuar la evaluación del control mediante los documentos que soportan las cantidades que se presenten en los Estados Financieros informo al respecto:

En mi opinión los Estados Financieros de la compañía **EBESIL S.A.** presentan razonablemente su posición financiera al 31 de diciembre de 2009, de conformidad a los principios contables generalmente aceptados.

El total de Activos registra un valor de \$ 141.155.22 y el Estado de Pérdidas y Ganancias una utilidad de \$ 12.327.38.

También informo que todos los procedimientos tanto para la gestión contable como para el control interno aplicados por la compañía son los adecuados.

Atentamente,

Abg. Rafael León León

C.I. 030037917-0

COMISARIO – EBESIL S.A.

